

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA HOTELS DE LA SIERRA  
SIERRAHOTELS S.A.**

En la ciudad de Quito DM, hoy, 25 de abril del 2019, a las 10 horas quince minutos, en la oficina de la compañía ubicada en la calle República de Salvador y NNUU, los accionistas de la compañía HOTELS DE LA SIERRA SIERRAHOTELS S.A. proceden a celebrar la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, al amparo de los dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías y Estatuto vigente.

Por secretaría se confirma la comparecencia del capital social de la compañía, conforme consta en el siguiente listado:

1. Compañía **HOTELS EL SALITRE S.A.**, debidamente representada por la señora Alejandra Zapata Pérez, en su calidad de Apoderada del Representante Legal en el Ecuador, como titular de ciento veinte acciones cada una de un dólar de los Estados Unidos de Norte América (\$1.00).
2. Compañía **J. LONDOÑO R Y CIA. S. EN C.**, debidamente representada por Luis Gerardo Tobar, en su calidad de apoderado del Representante Legal en el Ecuador, como titular de cuatro mil ciento sesenta acciones cada una de un dólar de los Estados Unidos de Norte América (\$1.00).
3. Compañía **PROMOTORA INTERNACIONAL DE HOTELS LONDOÑO S.C.A.**, debidamente representada por Pedro Antonio Astudillo Suárez, en su calidad de apoderado del Representante Legal en el Ecuador, como titular de seis mil ciento veinte acciones cada una de un dólar de los Estados Unidos de Norte América (\$1.00).

Preside esta reunión, el Sr. Pedro Antonio Astudillo Suárez, en calidad de representante de **PROMOTORA INTERNACIONAL DE HOTELS LONDOÑO S.C.A.**, y se desempeña como Secretaria la señora Alejandra Zapata Pérez.

El presidente en uso de sus atribuciones dispone por secretaría se constate la existencia del quorum legal y estatutario necesario para instalar la Junta General de Accionistas, el secretario informa que se encuentran presentes los accionistas, esto es, el cien por ciento del capital social pagado.

Siendo así, el presidente propone que se instale la Junta General de Accionistas y que contiene el siguiente orden del día:

## ORDEN DEL DÍA

1. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio 2018.
2. Conocer y aprobar el Informe del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio 2018.
3. Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultados de la compañía correspondiente al ejercicio 2018.
4. Resolver respecto del destino de las utilidades generadas por la compañía durante el ejercicio 2018.
5. Designación del comisario.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por lo cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad.

El Presidente declara instalada la sesión; y su desarrollo es el siguiente:

**Primer Punto del Orden del Día. - Conocer y Aprobar el Informe de actividades del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio 2018.**

El Gerente General de la compañía, señor Pedro Iván Serrano Wagner, presenta a los accionistas un informe detallado de las actividades realizadas en el desempeño de su cargo durante el ejercicio económico 2018, además de sus consideraciones personales respecto de ese ejercicio y el estado general de la compañía teniendo en consideración varios factores externos acaecidos durante el mismo.

Los accionistas, una vez revisados los ejemplares del Informe que les fue entregado por el señor Pedro Iván Serrano Wagner, deciden aprobarlo de unanimidad al estar de acuerdo con su contenido y por que no encuentran nada que observar en las actuaciones realizadas por el Gerente General de la compañía durante este periodo.

**Segundo Punto del Orden del Día. - Conocer y Aprobar el Informe del Comisario de la compañía respecto de los estados financieros correspondientes al ejercicio 2018.-**

El Presidente de la Junta, procede en este punto a dar lectura al informe emitido el Comisario de la compañía, la Ingeniera, Abarca Rivadeneira



Estefanía, en el cual se pronuncia sobre el estado económico real de la misma en el ejercicio económico 2018. Adicionalmente, entrega a los presentes una copia del informe al cual está dando lectura.

Una vez terminada la lectura y escuchadas que fueron las opiniones vertidas por el Comisario de la compañía respecto del estado financiero de la misma, los accionistas aprueban de manera unánime el informe emitido y ratifican la actuación del Comisario durante el ejercicio 2018.

**Tercer Punto del Orden del Día. -Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2018.**

El Presidente de la Junta General, pone en conocimiento de los accionistas el Balance General Anual y el estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado de Flujo de Efectivo y Estado de Evolución de Patrimonio pertenecientes a la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2018. Una vez que han sido estudiados tales documentos y han sido absueltas las preguntas de los accionistas respecto de los mismos; el Presidente de la Junta solicita se aprueben dichos documentos mediante el voto favorable de los presentes.

Los accionistas luego de realizar el correspondiente análisis respecto de los documentos que les fueron entregados, no tienen observaciones que realizar a los mismos y deciden aprobarlos por unanimidad, por estar conforme a sus intereses y los intereses de la compañía.

**Cuarto Punto del Orden del Día. - Resolver respecto del destino de las utilidades generadas por la compañía durante el ejercicio 2018.-**

Una vez conocidos los resultados económicos generados por la compañía durante el ejercicio 2018, el Presidente de la Junta sugiere que, por así convenir a los intereses de la misma, las utilidades generadas no sean repartidas y por el contrario dejarlas en una cuenta denominada Utilidades no Repartidas; con el propósito de utilizarlas conforme lo determinen los accionistas de la compañía en la Junta que se realice en lo posterior para este efecto.

**Quinto Punto del Orden del Día. - Designación del comisario.**

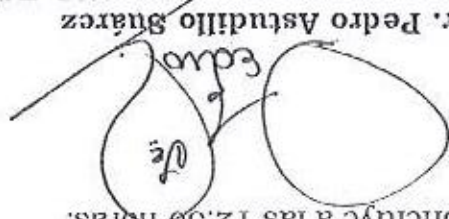
Se ratifica a la Ingeniera. Abarca Rivadeneira Estefanía, como comisaria principal de la compañía.

Los accionistas expresan su conformidad con lo propuesto por el Presidente y deciden aprobar el nombramiento de la Ingeniera como comisario principal.

Los accionistas, luego de realizar las deliberaciones correspondientes, aprueban por unanimidad la moción presentada por el Presidente de la Junta, por así convenir a sus intereses y los intereses de la compañía.

El Presidente solicita a Secretaría se tome nota de lo resuelto y proceda a realizar todos los trámites correspondientes.

Por no existir más asuntos que tratar, la Presidencia concede un receso de 15 minutos para que la Secretaría elabore el acta respectiva de la Junta General. Una vez concluido el receso, se procede a dar lectura a la presente acta, la misma que es aprobada en unidad de acto. La Junta concluye a las 12:30 horas.



Sr. Pedro Astudillo Suárez

PRESIDENTE-ABODERADO ESPECIAL

PROMOTORA INTERNACIONAL DE HOTELES LONDOÑO S.C.A.

Sra. Alejandra Zapata Pérez  
Secretaría-ABODERADA ESPECIAL

HOTELES EL SALITRE S.A

Sr. Luis Gerardo Tobar  
ABODERADO ESPECIAL

J. LONDOÑO R Y CIA. S. EN C.